



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10963

27/04/2020

24554

AUTOR/A: MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

Durante la etapa de confinamiento, y antes de iniciar las fases de desescalada que figuran en el Plan para la Transición hacia la nueva normalidad, se estableció una franja horaria donde se permitió a los menores de 14 años salir de las viviendas para pasear.

Madrid, 02 de junio de 2020